



RESOLUCIÓN DEL SR. DIRECTOR DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SOBRE BECA CURSO DE VERANO 2021 CIBERSEGURIDAD

En Las Palmas de Gran Canaria a 22 junio de 2021

Vista propuesta de la Comisión de Becas, D. Juan José Rodríguez Guerra, en su calidad de Director del Centro Asociado

ACEPTA y eleva a definitiva

- A. La lista de candidatos/as a los que se le estima por la Comisión la beca de matrícula del Curso de Verano 2021 Ciberseguridad.
- B. La lista de candidatos/as a los que se les desestima por la Comisión la beca de matrícula del Curso de Verano 2021 Ciberseguridad.

ORDENA

- 1.- Se remita relación de candidatos a la oficina presupuestaria, para su asignación a la correspondiente partida presupuestaria (3.4.).
- 2.- Se recoja como abonada la matrícula del Curso de Verano 2021 Ciberseguridad a aquellos candidatos de la relación de estimación de beca de matrícula.
- 3.- Se comunique a los/as candidatos a través del correo de alumno/a UNED, la estimación o desestimación de su petición de beca, y en este último caso, con indicación de la causa.

Lo que firma a los efectos oportunos, lugar y fecha ut supra.

Firma